



Ciudad Rodrigo 15 de Junio de 1918

Año VIII.-Núm. 426.

La Asamblea de municipios de la provincia

Con no escasa concurrencia de representantes de los Ayuntamientos de la provincia, aunque no del mayor número, se reunió en Salamanca la Asamblea convocada por el de la capital, a propuesta de el de Béjar.

Reunidos los diversos representantes de las Corporaciones municipales, en en Teatro Bretón, se constituyó la Asamblea bajo la Presidencia de los Alcaldes de Salamanca, y los de Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Alba de Tormes, Ledesma y Secretario de Vitigudino, ostentando este último cargo en el acto el que lo es del Ayuntamiento de Salamanca don Emigdio de la Riva.

Los temas a discutir, propuestos por el Ayuntamiento de Béjar, fueron los siguientes:

1.º Forma de conseguir el abaratamiento de las subsistencias, o, por lo menos, que no se carezcan más que en la actualidad están.

2.º Que se llegue al aforo de toda clase de cereales, verificándose este en las eras, para que el Gobierno de la nación sepa, de una manera positiva y cierta, la producción de las cosechas, evitando con ello la ocultación que ha venido haciéndose y que es la causa más principal de la carestía.

3.º Cumplimiento de las tasas acordadas por la Comisaría general de Abastecimientos y Juntas provinciales de Subsistencias.

4.º Restablecimientos de las tarifas reciente-

mente suprimidas y regularización de los transportes a fin de que las mercancías de primera necesidad tengan prelación para su envío a los puntos de destino sobre aquellas otras que no sean tan necesarias, al efecto de que no se carezca en ninguna región de los artículos que no produzcan.

El Sr. Iscar dice que el tema segundo debe ser segregado de la propuesta porque recientemente, por la Comisaría general de Abastecimientos se ha dictado ya una disposición que trata de este asunto.

El Sr. García Sánchez dice que debe ser objeto de una amplia discusión por la asamblea, de ese absurdo de la incautación de cereales. (Bien, bien—dicen muchos asambleístas).

D. Miguel Coll, de Peñaranda, dice que desea la asamblea conocer la ponencia de Salamanca, para después que sea conocida también la que presenta el Ayuntamiento de Peñaranda.

El Sr. Santa Cecilia opina que debe ser suspendida la asamblea para que los Ayuntamientos que lo deseen presenten las ponencias que estimen convenientes y puedan luego ser discutidas.

El Sr. Arce, alcalde de Peñaranda, dice que, por lo que respecta a su Ayuntamiento, ya trae bien definido su criterio, que va a exponer a la asamblea.

**

En el primer momento se cometió por la Asamblea, la falta capitalísima que le restará su importancia: la de permitir la intromisión de los

elementos políticos, ajenos por completo a los Ayuntamientos y quedaron marcadas por completo las dos tendencias que dividieron la Asamblea y que harán su labor estéril.

Esto no obstante, nombráronse las ponencias de los puntos a discusión y quedaron concretados a los cinco siguientes: Ley de tasas; incautación; estadísticas; aforos y requisas; transportes; medios económicos; Juntas de Subsistencias.

En su primera sesión, la Asamblea acordó por unanimidad pedir telegráficamente al Ministro de Fomento el envío de auxilios para combatir la plaga de la langosta.

En orden al primer punto sometido a ponencia la Asamblea acordó: Que no solo se tase el trigo, sino también los demás productos y primeras materias, que aunque no sean directamente elementos de producción sean necesarios para la vida; que esta tasa sea teniendo en cuenta la de los demás elementos de producción; que se facilite al labrador el suministro de abonos mediante la importación a fletes reducidos de superfosfato y nitrato de sosa; y que la tasa se fije cuanto antes.

Respecto de las incautaciones, la Asamblea, tras ruidosos incidentes aprueba, por mayoría de votos, una proposición del Sr. Villalobos en que se autoriza al Estado para incautarse de la totalidad del trigo destinado al pago de rentas, el cual se destinará al abastecimiento de los habitantes de la provincia, al precio medio en que estuviere el trigo cuando se hicieran los contratos de arrendamiento.

En la tercera ponencia, cuyo dictámen es aprobado por unanimidad, se solicita la incautación de los ferrocarriles, la ampliación de estaciones, vías, muelles y material móvil, la construcción de nuevas líneas, readmisión del personal despedido por la huelga, aprobación de nuevas tarifas, creación de trenes rápidos de mercancías y creación de Juntas de transportes.

En la cuarta, también aprobada, con la retirada de uno de sus apartados, se aprueba: que el Estado obligue al Banco de España, particulares, Cajas de ahorro y especialmente a los Pósitos a que hagan préstamos a los Municipios considerados como personas jurídicas, y a interés módico las sumas indispensables: que con estas sumas se proceda a la adquisición al precio de ta-

sa de artículos de primera necesidad y se establezcan economatos, tahonas y carnicerías reguladoras, reintegrando los Ayuntamientos los préstamos con el precio de la venta de los artículos adquiridos, y por último, fomentar las obras locales, de tal modo, que todos los vecinos puedan tener los elementos necesarios a la vida.

En cuanto a la quinta ponencia que muestra su conformidad con los actuales organismos de subsistencias, que se cree un Banco agrícola y se supriman las Diputaciones provinciales, es retirada.

Terminada la discusión de las ponencias, se presenta una proposición incidental, relativa al problema de las Haciendas locales, en cuyo momento, la Asamblea acuerda recogiendo una indicación ya antes hecha repetidas veces por los asambleístas, reunirse nuevamente, fijándose la fecha del 15 al 20 de Septiembre.

Para el libro "Salmantinas"

EVOCACIÓN

De la vieja charrería
quiero evocar la fragancia
lozana, ruda y bravía,
como cuando sonreía
en mi espíritu la infancia.

Quiero evocar las divinas
noches bravas, campesinas
en que el pastor y el zagal
cantaban tras las merinas,
camino de El Regajal.

Aquellas puras mañanas
de aire sano y azul cielo
en que las yuntas lozanas
iban a arar Las Merchanas,
desfilando ante mi abuelo.

Y aquellas tardes triunfales
que en mis horas de Lumbrales
miré a los mozos rumbones
con los bueyes colosales
uncir rebeldes domones.

¡Qué dulces y placenteras
mis horas iban corriendo
en esas noches luneras
que dormí sobre las eras
acostado en un berrendo!

¡Oh, columpio en los pajares
y bajo recias tenadas
que unió en ritmos familiares
con amorosos cantares
infantiles carcajadas!

¡No volverán ya las horas
en que robamos los nidos
de alondras madrugadoras,
pardalas y ruiseñoras,
entre zarzas escondidos!

¡Oh, sana y dulce alegría
aquella que yo sentía
cuando al volver de la escuela
un membrillo me ofrecía
con pan casero mi abuela.

¡Oh, selvática belleza
de aquella ruda pastora
que del monte en la maleza
inició con gentileza
en mis amores la aurora!

¡Salve, campesino amor,
rudo, huraño y natural,
que de humilde labrador
me has convertido en cantor
del Eterno Madrigal!

Alejo Bernánde3

ARENKA MILITAR

Supone Soliman Al Jalabií al enemigo falto de
decisión para el combate y enervado, y deduce
de las nubes de polvo que levanta, sus movi-
mientos, aprestos, y asambleas, y dice:

El polvo del campo enemigo nos dice que
abandonaron la maniobra. Así también su gritería
se extinguió. No hay duda, fué momentánea su
arrogante postura de lanzar cacareos estridentes.

La fuerza del cobarde está en la palabra y la
palabra la lleva el viento.

Han comprendido que carecen de ardor para
el avance, que la huída empañará el aderezo de
sus armas.

¿Avidéz por la victoria...? Si encontraran es-
capatoria es su angustia.

¿Se esfuerzan por reunir ejército a ejército...?
Al degollador no le asusta el aumento del re-
baño.

¿Demandan con insistencia hombres...? Ejér-

bitos no utilizables, ¿hay nada más parecido al
caos?

El hacinamiento acarrea la debilidad. La com-
prensión torpe del terreno trae la ligereza de
pies.

Peró, no escaparán, sus saltos serán más cor-
tos que los que puede dar una bestia trabada.

Su enmarañamiento viene más ligero que la
sombra de la noche viajera.

Sus caballos no obedecerán el gobierno de la
rienda, sino en la huída.

Si sentís embriaguéz por el encuentro, des-
deñad su parla, nuestras espaldas, como de vo-
tos, sean portadoras de estas tres palabras: fuga,
cautiverio y mortandad.

TRADUCCIÓN DE

G. DOMÍNGUEZ



LA FANEGUITA

CUENTO CHARRO

I

Era el tío Juan Antonio Pablos, que en gloria
esté, un resto fósil de la antigua grandeza cas-
tellana: Perteneía a los hidalgos del lugar; era
cofrade del Manso de el Humilladero y de las
Ánimas, vestía calzón corto y chaleco de rizo
con botones de plata, limpio y recalado camión
sobre el que triunfalmente erguía su prestigio el
más rico botón de oro que se afiligranó para
usanza de charros. Siempre fueron estos de las
llanuras salmantinas hombres de sensible cora-
zón para las buenas mozas y, como alegres
amadores y un poco aventureros, amigos de «la
pinta», sin que jamás por ello cayera la menor
sombra en su merecida fama de corredores de
gallos y ginetes. Sin duda, por estas particulari-
dades étnicas, el tío Juan Antonio montó un día
veraniego su potro castellano y vistiendo, no ya
el «remudo» dominguero, sinó el de las fiestas
grandes, partió camino de Bermellar...

Brillaban las espigas ya maduras, doradas y
movidas por un viento suave que las hacía ondu-
lar con reflejos metálicos; era solemne el silen-
cio turbado alguna vez por el isócrono cantar de
un cuco en la robleda y el tío Juan Antonio, que
inconscientemente guardaba un alma helénica,
iba gozando la sensualidad ambiente, el paga-
nismo de aquella floración de oro que era pan;

aquél cielo intensamente azul, sereno y apacible; el manso deslizarse del regato de tan suave corriente que tenía en sus dulcísimos remansos millones de «enclara aguas» agitándose sin tregua ni reposo en la superficie o haciendo prodigiosos equilibrios en las carnosas hojas de los berros... Y luego aquella marcha, aquella rítmica y sonora marcha del caballo tan compasada que parecía inmóvil la silla vaquera como para mejor adormir a los sentidos, escuchando el vigoroso repicar de los cascos en el suelo... El alma se le inundó de sensaciones confusas... El silencio era tan cabal y tan intenso, que un deseo, una necesidad de romperlo, se despertó en el jinete quien, rimando su plétora, con la del paisaje, cantó una copla de amor y de vino con toda la fuerza de sus pulmones resistentes.

Tornó el silencio y las cigarras estridularon paganamente sus canciones.

* * *

A media legua de Bermellar, un confuso rumor llegó a oídos del charro... Creyó fuera el tamboril lejano de la fiesta, pero no; eran los cencerros de unos cabestros que a todo correr venían seguidos de un jinete buscando a un toro bravo que había logrado saltar las vallas de zarzales y pedruscos...

Los vió pasar y perderse entre una nube de polvo... Después, el toro, el temible toro bravo que se acercaba lento, mirando fijamente, escogiendo codicioso el sitio para herir. Rápidamente volteó su cayado dos, tres veces en el aire, en circunferencias concéntricas y lo soltó— como una flecha gigantesca—contra los afilados cuernos del bruto que hoció y retrocedió mugiendo dolorido, impotente y rabioso, mientras el charro seguía su camino con el gesto de Teseo, vencedor del Minotauro.

ALEJO HERNÁNDEZ

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Continuará

Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo

En los exámenes verificados en el Instituto de Salamanca ha conseguido este Colegio un éxito brillante.

Según los datos que hemos podido recoger, los alumnos examinados, han obtenido *treinta y*

cinco Sobresalientes y setenta y un Notables.

También han sido premiados algunos colegiales con *Matrícula de Honor*.

Reciban profesores y alumnos nuestra sincera enhorabuena y continuen trabajando en forma que ponga a tan buena altura el nombre de nuestra Ciudad y su acreditado Colegio.



Desde Abusejo

La necesidad mucho ha sentida en este pueblo de tener entre las imágenes de su iglesia la universalmente venerada del Sagrado Corazón de Jesús, ha venido a ser llenada por los niños de ambos sexos, que con sus profesores a la cabeza, con un desinterés merecedor del mayor elogio, la han adquirido y para testimoniarle su acendrado amor, le dedicarán los cultos siguientes:

Día 20 de Junio. Por la mañana, misas en las que se distribuirá el Pan de los ángeles. Por la tarde, bendición de la imagen y traslación de ella procesionalmente desde la escuela de niños a la iglesia. A continuación santo rosario, ejercicio propio del mes, sermón a cargo del celoso párroco de Vallejera, don Evaristo Martín Angulo; terminando con letrillas y cánticos al Sagrado Corazón, por los niños de las escuelas.

Días 21 y 22 Misas a las siete, siete y media y ocho. Por la tarde, a la hora del día anterior, el mismo ejercicio con el sermón a cargo del virtuoso párroco de Valdesangil, don Pablo González Fraile.

Día 23. Fiesta principal. Por la mañana, a las siete y siete y media, misas rezadas; a las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de don Evaristo Martín. Por la tarde, el mismo ejercicio que en los precedentes, exposición mayor y procesión.

Que el Sacratísimo Corazón de Jesús, tesoro inagotable de bondad, derrame ésta sobre los benefactores, desea

EL CORRESPONSAL.



NOTICIAS

La conferencia albista

Mañana domingo 16 del presente a las doce, se celebrará en el Teatro Nuevo la anunciada conferencia de propaganda albista.

Sabemos que existe grandísimo interés por escuchar los discursos de los oradores, ya que en

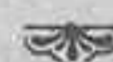
cierran temas muy interesantes para la política agrario-económica, siendo numerosas personas del distrito, las que se proponen asistir al acto político.

Los conferenciantes serán presentados al público por una respetable personalidad mirobrigense.

Después del acto, los organizadores, admitirán las adhesiones de todas aquellas personas que simpaticen con las ideas expuestas.



En los exámenes de prueba de curso verificados en el Conservatorio de Música, en concepto de alumna libre, después de brillantes ejercicios, ha aprobado el sexto año de piano, la señorita María Méndez Pérez, hija de nuestro Director.



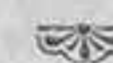
De interés. Preparación completa para el ingreso en el Cuerpo de Contadores de fondos provinciales y municipales, por el Contador del Ayuntamiento de esta Ciudad.



En revista de inspección, se ha encontrado en esta, el Coronel de Carabineros don Eduardo Castro y Galí, acompañado de su Ayudante señor Boyero y del Capitan de Artillería señor Iglesias.



Ha dado a luz con felicidad, una niña, la señora doña María Bernáldo de Quirós, esposa de don Ramón Bernáldo de Quirós, e hija del Excmo. señor Marqués de los Altares.



En la sesión celebrada por el Ilustre Ayuntamiento, en el día de hoy, después de dar lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada, dió cuenta el Sr. Alcalde de que a su juicio, la tila de los árboles que frente a «La Florida» existían debía venderse en lotes, a lo que la corporación manifestó estar conforme, tasando en 100 pesetas el valor de todos los lotes; también puso en conocimiento del Ayuntamiento que en éste existía alguna cantidad de hilo de cobre, que dado el precio que tenía en la actualidad, bien podría venderse, a lo cual accedió la corporación, quedando el Sr. Presidente encargado de la venta, siempre que no haga falta al Ayuntamiento, dijo también que se le habían presentado varios vecinos pidiendo socorro para ir a baños, acordándose se haga como en anteriores. Entrando en el orden del día; se dió lectura a una comunicación que el Sr. Juez de 1.^a Instancia dirige al

Ilustre Ayuntamiento, en la que le comunica si se muestra parte en el sumario número 46-1918, que se sigue por estafa a varios vecinos de esta Ciudad, acordando, no mostrarse parte, pero no renunciando a la indemnización que pudiera corresponder en su día; a continuación se dió lectura de los ingresos y gastos de la presente semana, se trataron otros de escaso interés y se levantó la sesión.



Ha sido nombrado beneficiado organista de esta S. I. Catedral, el presbítero don Angel Posadas Nava.



Marcharon: para Madrid, don Luis Bernáldo de Quirós; don Jesús Montejo; don Eduardo Yepes y su hijo José; y don Juan Cardona; para Salamanca, don Eduard Ruíz Marín y sus hijos Eduardo y José; nuestro Director don Jesús Méndez Risueño e hijo José; don Alfredo Arellano y señora; para Morasverdes, don Nicolás Escanilla Simón.

Saludamos: a don Celestino de Noriega, Inspector de Aduanas de Aldea del Obispo; a don Victoriano Nuño Beato de Salamanca; y a don Gregorio Pacheco de Aldeanueva.

Regresaron: de Zafra, doña Julia Risueño y su hijo don Ascensión; de Salamanca, don Julián Castro, don José Mártos, don José Pérez Solórzano, don Joaquín Aparicio Ruano, doña María Ignacia Angoso de Risueño y su hija Angelita, don Joaquín Estévez Garriga y don Petronilo Custodio; de Guadalajara, los jóvenes estudiantes don Tomás Hernández y don Eduardo Muñiz; de Aldehuela de la Bóveda, don Juan Fonseca e hija Guadalupe; de Madrid, doña Magdalena Martín de Montero y su hija Lorenza; de Cáceres don Horacio García, señora e hijo; de Aranjuez, la niña Conchita Muñiz.



LUXOL El mejor brillo para metales **LUXOL**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.



El lunes pasado, fueron sorprendidos por don Enrique García, Inspector de policía, unos mozalbetes que hace tiempo venían empleando sus *constantemente ratos de ocio*, en jugar a lo prohibido siendo llevados a la corrección y multados. Continúe el Sr. García, persiguiendo la holganza de tales sujetos y así evitará mañana, mayores males para la sociedad.



Sr. Alcalde: Estamos precisamente en la época de la fruta mala y como todos los años, llegará a nuestra Ciudad en grandes cantidades para venderse en el mercado una y otra por la vía pública. Es de suponer que no toda la que se pone a la venta se halla bien sazónada de donde resulta que tal mercancía si se la deja vender así puede constituir un peligro para la salud pública; por eso sería muy conveniente dispusiera V. S. que sean reconocidas cuantas clases de frutas aquí se expendan para evitar que esto suceda como en años anteriores.

* * *

Lo mismo advertimos referente a los baños en el río, son ya muchos los jóvenes de poca edad que se meten en sitios peligrosos, a bañarse por esta época y como aquí, hasta que no ocurre una desgracia, no ponemos remedio, bueno será, ya que afortunadamente no ha ocurrido ninguna, que se tuviera mas vigilancia y se señalaran por medio de bandos los sitios más indicados y la *ropa con que deben hacerlo* todos los bañista para evitar ataques a la moral y escenas poco edificantes.

* * *

Y como hoy va de ruegos le haremos otro, señor Alcalde. Ya que han comprado el carro cuba para regar ¿cuándo quieren utilizarlo y nos evitarán el espectáculo del barrido diario de nuestras calles?

✂

Se venden una huerta y tierras al sitio de Terralba y Lagar Blanco, próximas a esta Ciudad.

Para precio y condiciones informarán en la Farmacia de la Viuda de J. González, Colada 8.

✂

Habiéndose concedido amnistia a los desertores del ejército y de la marina portuguesa, se hace público por el Consulado de Portugal en esta Ciudad, que a partir del día 14 del corriente al día 13. inclusive, del próximo mes de Julio, pueden los interesados que la deseen aprovechar, hacer su presentación en dicho Consulado, dirigiéndose a su Consul don Enrique da Silva Cardita.

✂

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

✂

Hemos leído en *El Adelanto* que una comisión del Banco de Bilbao compuesta de los se-

ñores don José Arbegoso, don Julio Archete, don José Luis Villabaso y don Valentín Gorbena, han visitado a Su Majestad el Rey para notificarle la constitución de la nueva sociedad denominada «Saltos del Duero».

La importancia que ha de tener en pró del desarrollo de la industria y la riqueza patrias, dicha naciente sociedad se advierte con solo consignar que han de utilizarse en ella 350.000 caballos de fuerza y el capital con que se constituye es de ciento cincuenta millones de pesetas.

Tiene el proyecto como base el aprovechamiento de los grandes saltos del Duero en la comarca de Mieza y Sanfelices, de nuestra provincia, y se pretende que la extensión que alcance la red de distribución de energía eléctrica cubra una parte considerable de la península.

La respetabilidad económica de la entidad que tiene a su cargo el desarrollo del negocio, es, según opinión general, garantía de segura realización, y con ello de positivos beneficios para una parte de la provincia salmantina.

✂

TELUXOL LO MEJOR
PARA
EL PALUDISMO
PEDIDOS:

A su autor: **DON ANTONIO F. BALLESTERO**, Farmacéutico, MORALEJA (Cáceres). Representante en Ciudad Rodrigo: Don A. Alvarez, Plaza Mayor, 20, 2.º

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías
13-9

✂

Programa que ejecutará la Banda Municipal, mañana domingo, de las diez a las doce de la noche.

1.º «El Asombro de Damasco», paso doble, P. Luna. — 2.º «Ter. sita» Vals, A. Peñalva. — 3.º «Etcétera, etc.», Fantasía humorística internacional, M. San Miguel. — 4.º Selección sobre motivos de la Opera «Eva», F. Lehár. — 5.º «La Canción del Soldado», J. Serrano.

✂

Se arrienda desde el próximo mes de Septiembre la dehesa de «La Caridad».

Las proposiciones para contrato a doña Teresa Cascón, Calle de Madrid, número 30, principal, Ciudad Rodrigo.

✂

Ha terminado la carrera de Farmacia el aventajado estudiante don Gonzálo Dorado Estévez.



A la feliz iniciativa de nuestro paisano el acreditado industrial don Ricardo Martínez se debe el haber sido instalada una Barraca en un extremo del paseo denominado La Glorieta.

Hemos visto la obra que responde, dentro de las condiciones del Reglamento, a la índole del espectáculo; es una cosa trívola, como su carácter de temporada lo requiere; obra hecha al aire libre, donde los espíritus se regocijen a la par que los pulmones se oxigenan; y todo ello, con tonos de familiaridad, sin excluir el buen gusto y la corrección como la vida de nuestro pueblo tan patriarcal, tan sencilla sin perder por ello los efluvios de ingènita aristocracia, que es el sello distintivo de la vieja Miróbriga.

El día 16 se abrirá por vez primera el nuevo coliseo y no dudamos que ha de tener un éxito decisivo que recompense a sus arriesgados iniciadores el esfuerzo generoso de querer divertirnos este verano.

Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.



El día 22 del mes actual se reunirán los médicos asociados de este partido, es esta Ciudad, para tratar, entre otros asuntos, del reparto del déficit por patentes profesionales.



Juventud Mariana

Cursillo de francés, música y pintura, del 1 de Julio al 20 de Septiembre.

Las clases se darán en los salones de la Asociación, quedando abierta la matrícula hasta el día 1.º de Julio en que no se admitirán nuevas solicitudes.

Para más detalles al Director R. P. Aurelio A. de Ezama.



Notabilísima operación

El joven Constantino Garduño, hijo del conocido propietario de Sehelices el Chico, don José, ha sido curado maravillosamente en Salamanca por el reputado operador don Enrique Nogueras.

Desde hace tiempo y efecto de una dislocación causada por una caída desgraciada, venía sufriendo el joven Constantino agudísimos dolores y al mismo tiempo se encontraba imposibilitado de todo movimiento del brazo izquierdo, para cuya utilización fueron aplicados todos los medios que la ciencia aconseja, que ya impotente, desahució al malaventurado muchacho.

El Doctor Nogueras, realizó el milagro: fué para ello precisa una cruentísima y arriesgada operación: pero esta se realizó con toda escrupulosidad y despues de ella, el inútil mozo, siente la misma fuerza, agilidad y robusted de antes, sin que la más ligera inquietud indique la lesión anteriormente padecida.

Triunfos cual este, que en el Doctor Nogueras constituyen una hoja d'aria en sus trabajos clínicos, deben hacerse públicos en bien de la humanidad doliente, muchas veces desconocedora de los prodigios obrados por la Cirugía moderna.



BASTONES PARAGUAS Y ABANICOS Ultimas Novedades

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.



MERCADOS

DÍA 11 DE JUNIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	20	
« barbilla »	19	
Centeno »	17	
Cebada »	15	50
Algarrobas »	20	
Guisantes »	18	
Garbanzos »	30	
Habas »	18	
Mafz »	26	
Alubias »		
Patatas, arroba....	3	25

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGQ

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. —Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS
y

Préstamos en metálico

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO

CYRUS
UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO
RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**
DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

CREACIÓN

Perfumería

MYRURGIA

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo